

DIRECTRIZ	ENUNCIADO	PROPOSITO	ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	ACCIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA ALINEADAS A LOS ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	CONSIDERACIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA A LAS DIRECTRICES	ACEPTACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS DIRECTRICES (SI) (NO)	DOCUMENTO DONDE SE PLANIFICAN LAS DIRECTRICES
DIRECTRIZ 1.	Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.	Consolidar las acciones para la permanencia escolar de los estudiantes en los planteles de EMS mediante políticas articuladas de prevención, atención y reincorporación en los ámbitos nacional y local; fortalecer en los servicios educativos en mayor desventaja institucional. Para ello propone diez aspectos clave en los que la política educativa debe poner especial atención:	<p>a) Establecer lineamientos y procedimientos para fortalecer en el marco de la autonomía de gestión de las plantas, un esquema integral de prevención, atención y reincorporación educativa de los jóvenes en la EMS que deberá reflejarse en la gestión escolar y pedagógica cotidiana.</p> <p>b) Mejorar la coordinación interinstitucional entre autoridades, subsistemas y planteles para fortalecer la permanencia escolar con un enfoque de equidad e inclusión educativa.</p> <p>c) Fortalecer la agenda de mejora de la permanencia escolar de órganos colegiados como el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) y el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS), en su oportunidad, así como en los Comités Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEEMS) y otros instancias con atribuciones de coordinación en las entidades federativas.</p> <p>d) Alinear el enfoque y la cooperación intersectorial para garantizar la permanencia escolar los jóvenes.</p> <p>e) Mejorar la medición del abandono escolar a partir de nuevos criterios técnicos, que permitan consolidar los sistemas de información, apoyo y seguimiento a los trayectorias escolares y facilitar la portabilidad de estudios.</p> <p>f) Impulsar la investigación educativa sobre el abandono escolar y ampliar la evaluación sobre los programas que atienden este problema, con la finalidad de orientar la acción pública y su continuidad.</p> <p>g) Mejorar los programas de becas dirigidos o favorecer la permanencia escolar tomando en cuenta los resultados de su diseño, operación e impacto.</p> <p>h) Avanzar en el desarrollo de una plataforma digital que hospede información, recursos y servicios de orientación y apoyo para atender, en los planteles, los problemas de abandono escolar.</p> <p>i) Promover acciones de diagnóstico y reforzamiento temprano de los aprendices que contribuyan a la vinculación académica de los estudiantes durante su primer año en la EMS, con énfasis en el primer periodo escolar.</p> <p>j) Fomentar trayectorias escolares continuas entre la educación secundaria y la EMS.</p>	Atendiendo el aspecto clave a), a nivel estatal se reorientarán los lineamientos para la planeación y el desarrollo de los cursos remediales en los 261 planteles, a partir de la modificación del Reglamento escolar vigente hacia un enfoque preventivo y de atención a los estudiantes con bajo aprovechamiento académico. Respecto al aspecto clave i), se fortalecerán las orientaciones para la implementación del curso de nivelación académica atendiendo la formación integral de los estudiantes de primer semestre.	Integrar la directriz en el Plan de Trabajo Institucional (PTI) de acuerdo con las características de nuestro contexto y el establecimiento de metas e indicadores que permitan monitorear su cumplimiento en el corto y mediano plazo.	SI	Orientador los cursos de del curso de Reglamento
DIRECTRIZ 2.	Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para su adecuado desempeño.	Promover que el personal a cargo de las tutorías académicas cuente con formación especializada y condiciones institucionales para desempeñar su función, considerando los cambios de colaboración entre tutores, así como con el colectivo docente y directivo para dar atención a los estudiantes que requieren apoyo, en especial los que se encuentran en mayor condición de desventaja. Para ello proponen ocho aspectos clave de mejora:	<p>a) Actualizar la normatividad sobre los tutores académicos en sus diversas modalidades para garantizar mayor presión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación al interior de los planteles.</p> <p>b) Consolidar las tutorías académicas por área disciplinar bajo un enfoque preventivo ante riesgos de reprobación escolar.</p> <p>c) Desarrollar programas de fortalecimiento profesional para el personal que realiza tutorías académicas.</p> <p>d) Impulsar Academias de Tutores que coadyuven al fortalecimiento de competencias para esta función.</p> <p>e) Incrementar y compartir los recursos psicopedagógicos y didácticos que apoyen las tutorías académicas en distintos niveles institucionales.</p> <p>f) Ampliar los espacios de colaboración, intercambio de experiencias y propuestas de innovación entre tutores académicos.</p> <p>g) Favorecer que los planteles configuren su modelo de gestión de tutoría académica acorde a sus distintos contextos socioeducativos.</p> <p>h) Impulsar la investigación, el conocimiento, las buenas prácticas y avanzar hacia un modelo de tutorías académicas que se promuevan en distintos niveles institucionales.</p>	<p>A) Compartir mediante una plataforma estrategias correspondientes a las diferentes disciplinas.</p> <p>B) Espacios de profesionalización para mejorar la formación de tutores académicos.</p> <p>C) Implementar mecanismos de investigación para identificar causas sobre los índices de reprobación y abandono escolar.</p>	Se atenderá la directriz de acuerdo a las características del subsistema y al plan de trabajo institucional.	SI	Plan de trab

DIRECTRIZ	ENUNCIADO	PROPOSITO	ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	ACCIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA ALIMENTADAS A LOS ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	CONSIDERACIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA A LAS DIRECTRICES	ACEPTACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS DIRECTRICES (SI) (NO)	DOCUMENTOS DONDE SE PLANEARON LAS ACCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECTRIZ
<p>Directriz 3:</p> <p>Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.</p>	<p>Generar ambientes de aprendizaje estimulantes en el aula a partir del desarrollo de competencias docentes con enfoque de inclusión, equidad y atención a la diversidad, orientadas a garantizar la permanencia escolar de los estudiantes. Para ello se propone intervenir en cinco aspectos de mejora fundamentales:</p>	<p>o) Impulsar programas, estrategias o asignaturas de formación docente orientadas a la EMS que formen parte de los alternativos de formación profesional en los programas de grado y posgrado que se ofrecen en las distintas instituciones de educación superior del país. b) Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje. c) Impulsar metodologías para la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil que incida en la mejora del aprendizaje y la permanencia escolar. d) Promover que las academias de Grupo y de Generación atiendan los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes, especialmente en los primeros periodos escolares. e) Impulsar, en el marco de la formación continua de los docentes, contenidos y actividades que profundicen en la comprensión y atención oportuna de los riesgos de abandono escolar de los jóvenes.</p>	<p>Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje: A) Compartir convocatorias sobre la oferta educativa de las instituciones de nivel Superior. B) Realizar firmas de convenios con Universidades del SUNEQ y con Universidades particulares. C) Implementar mecanismos de investigación que permitan identificar las necesidades de profesionalización docente y directiva. D) Evaluar de manera interna a la plantilla docente y directiva para contar con un diagnóstico sobre el dominio disciplinar y competencias docentes que requieren de fortalecimiento. E) Generar espacios de profesionalización docente y directiva para fortalecer las áreas de oportunidad identificadas. F) Favorecer mediante el acompañamiento metodológico integral el desarrollo de las</p>	<p>Se atenderá la directriz de acuerdo a las características del subsistema y al plan de trabajo institucional.</p>	<p>SI</p>	<p>Plan de trabajo</p>	
<p>Directriz 4:</p> <p>Avanzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.</p>	<p>Promover un clima que favorezca el sentido de pertenencia de los jóvenes con su comunidad escolar para que en ella encuentren respeto, reconocimiento, seguridad, espacios de socialización, participación y altas expectativas de desarrollo académico y personal. Para ello se propone atender siete aspectos fundamentales:</p>	<p>a) Impulsar actividades curriculares, en el marco de la autonomía de gestión de las plantetas, que respondan a las motivaciones de los jóvenes, fortalezcan su vínculo con la escuela y favorezcan la construcción de su proyecto de vida. b) Revisar los reglamentos escolares para modificar las disposiciones que obstaculicen el derecho a la permanencia escolar de los jóvenes. c) Ampliar la participación de los jóvenes en ámbitos sustantivos para la mejora de sus plantetas. d) Realizar estudios sistemáticos con representatividad nacional y estatal que muestren las percepciones de los estudiantes sobre el abandono escolar. e) Fortalecer las relaciones de colaboración, comunicación y corresponsabilidad con los padres de familia para fortalecer la permanencia escolar. f) Transmitir a los jóvenes información sobre los beneficios que aporta en el ámbito económico y laboral la conclusión de la EMS. g) Promover que las plantetas amplíen las redes sociales, comunitarias e institucionales que apoyen la vinculación con el ámbito laboral, la seguridad escolar, la cohesión social y el futuro profesional de los jóvenes.</p>	<p>A) Programa del Servicio de Orientación Educativa. B) Programa Institucional de Tutorías. C) Programa Artístico - Cultural. D) Programa Deportivo recreativo.</p>	<p>Se atenderá la directriz de acuerdo a las características del subsistema y al plan de trabajo institucional.</p>	<p>SI</p>	<p>Programa de Orientación Educativa Programa de Tutorías Programa de Actividades Artísticas Programa de Actividades Deportivas</p>	

DIRECTRIZ	ENUNCIADO	PROPOSITO	ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	ACCIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA ALINEADAS A LOS ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	CONSIDERACIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA A LAS DIRECTRICES	ACEPTACION INSTITUCIONAL DE LAS DIRECTRICES (SI) (NO)	DOCUMENTOS DONDE SE PLANIFICAN EDUCATIVAS DIRECTRICES
Directriz 5.	Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.	Impulsar mejores opciones de reincorporación educativa de jóvenes que abandonan sus estudios, acordes con el tiempo transcurrido de interrupción, así como con sus características y necesidades personales. Lograr esto implica atender seis aspectos clave de mejora:	<p>a) Establecer protocolos de reincorporación inmediata que eviten la pérdida del periodo escolar en curso.</p> <p>b) Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las realidades personales, sociales y culturales de los jóvenes.</p> <p>c) Generar un sistema de equivalencias entre competencias laborales certificadas y créditos curriculares orientado a condicionar a la conclusión exitosa de la EMS.</p> <p>d) Incluir a los jóvenes reincorporados a los servicios de seguimiento y acompañamiento establecidos para favorecer la permanencia escolar.</p> <p>e) Identificar buenos prácticas en el sector privado y sociedad civil que contribuyan a innovar y mejorar las opciones para la reincorporación educativa de jóvenes a la EMS.</p> <p>f) Emprender campañas de difusión para informar a los jóvenes de las alternativas de reincorporación educativa y de certificación de conocimientos.</p>	<p>A) Se tiene un proceso para reincorporar a los alumnos dos años después de darles de baja al semestre inmediato o de lo contrario iniciar desde primer semestre. B) Cada director de plantel considera los aspectos para incluir a los estudiantes en el contexto social de cada comunidad. C) Se tiene ese sistema de equivalencias mediante nuestro sistema de control escolar se reciben a todos los alumnos de todos los subsistemas así como alumnos del extranjero. D) Se incluyen a todas las estudiantes y se les da seguimiento para su permanencia. E) Se plantea hacer una integración con la sociedad para que den testimonio de su ejemplo de superación. f) En nuestra campaña de captación escolar se realiza.</p>	Se atenderá la directriz de acuerdo a las características del subsistema y al plan de trabajo institucional.	SI	Reglamento Promoción Sociales, sis